

JORNADAS

de

información y debate

Documentos para la 1ª Jornada *¿Por qué esta crisis?*

Las causas de la crisis mundial actual Vicenç Navarro	2
Y, además, los recortes no resolverán la crisis Jorge Uxó	4
19-J: Contra el pacto del euro. Democracia real en Europa ¡ya! Juan Torres López y Alberto Garzón Espinosa.....	7
La crisis del fundamentalismo de mercado en Europa David Trillo	13
La ideología neoliberal, a la constitución José Luis de Zárraga	15
Déficit público: debate equivocado, estrategia interesada Fernando Luengo	17
Pacto del Euro y competitividad: camino equivocado, medidas injustas Fernando Luengo	19
Primera jornada: ponentes y vínculos a archivos audio-visuales	21

Puedes descargarte una versión en PDF de este dossier desde:
www.colladovillalba.tomalosbarrios.net/documentacion

Las causas de la crisis mundial actual

Vicenç Navarro

Publicado en SISTEMA DIGITAL, 23 de Diciembre de 2009

<http://www.fundacionsistema.com/News/ItemDetail.aspx?id=2051>

Gran parte de los análisis que se han realizado de las causas de la crisis se han centrado en la crisis financiera. Y de los miles de trabajos y artículos que han atribuido la crisis actual a la situación financiera, destacan los trabajos de Hyman Minsky, uno de los pocos economistas que predijo el colapso del sistema financiero. De ahí que se le considere como el analista que mejor ha definido la causa de la crisis, centrándola en el comportamiento del capital financiero. Tal como escribió Martin Wolf en el Financial Times de Septiembre de 2008 “La respuesta a la pregunta del por qué de la crisis, ya la tenemos. Minsky ya nos la dio. Y llevaba razón”. Paul Krugman ha añadido su voz a este reconocimiento en otro artículo en el The New York Times (04.05.09), en el que subrayó la necesidad de releer de nuevo el trabajo de Minsky. Se ha desarrollado así una bibliografía larga y extensa sobre las causas de la crisis financiera y cómo ésta ha generado la crisis económica. De ahí la gran cantidad de artículos –tanto en la literatura científica, como en la prensa en general- sobre las consecuencias de la desregulación de los mercados financieros e introducción de nuevos productos de alto riesgo, que originaron la crisis financiera y, como resultado, la crisis económica. La consecuencia de este enfoque ha sido que la mayoría de propuestas para resolver la crisis han tenido como objetivo salir de la crisis financiera mediante ayudas a la banca y medidas (muy moderadas) dirigidas a su regulación, junto con políticas encaminadas a desincentivar los comportamientos especulativos por parte de los gestores bancarios, además de acciones (también muy moderadas) sancionadoras de tales comportamientos, con el objetivo de paliar el enorme descontento general hacia la banca por parte de la población.

El problema de tales intervenciones es que, aunque necesarias muchas de ellas, son insuficientes, porque no es la crisis financiera la que determinó la crisis económica, sino al revés: fue la situación económica la que creó la crisis financiera. De ahí que, aunque se resolviera la crisis financiera, el problema económico de base permanecería. Tom Palley, en su artículo “The limits of Minsky’s Financial Instability Hypothesis as an explanation of the crisis” (New American Foundation, Washington D.C. Nov.18, 2009) subraya lo que también otros autores (como Kotz, Foster and McChesney, y otros) han mencionado, y es que Minsky y sus seguidores ignoran la causa de que el capital financiero adquiriera una enorme importancia (tanto en su tamaño como en su poder) a partir de los años setenta y ochenta. En otras palabras, la crisis financiera es el síntoma de un problema mayor, que los trabajos de Minsky y sus seguidores parecen desconocer.

¿Qué pasó antes de que se iniciara la crisis financiera? La respuesta es que las relaciones de poder (y muy primordialmente, las relaciones de poder de clase) cambiaron en aquel periodo. El Pacto Social Capital-Trabajo que había existido después de la II Guerra Mundial se rompió, debido al poder del mundo empresarial de las grandes compañías que en EEUU se conoce como la Corporate Class (la clase empresarial de las grandes compañías). El Pacto Social había posibilitado el elevado crecimiento económico desde 1945 hasta mediados de los años setenta. En el sector industrial, el Pacto daba lugar a convenios colectivos de cinco años, inicialmente firmados por el Sindicato del Automóvil (United Autoworkers Union, UAW) y las tres compañías de automóviles de EEUU, y que se convertían en el punto de referencia para el resto de convenios colectivos en tal sector. En ellos, los salarios estaban ligados a la productividad, de manera que el crecimiento de la última determinaba el crecimiento correspondiente de los salarios. Durante aquel periodo, la riqueza creada por el aumento de la productividad se distribuyó a todos los sectores, beneficiándolos a todos ellos. Desde 1949 a 1979, el incremento de la renta de la decila inferior fue de un 116% y el de la decila superior fue de un 99%.

Esta situación cambió durante la Administración Carter, cuando el Gobernador del Banco Central Estadounidense, el Sr. Paul Volcker, creó una recesión, aumentando los intereses bancarios, a fin de crear un elevado desempleo y reducir los salarios. El argumento utilizado es que había que reducirlos a fin de controlar la inflación. En realidad, significaba un cambio en las relaciones de poder de clase que dio origen a unas políticas fiscales y económicas que claramente beneficiaron a las rentas de capital y a las rentas superiores. Fue el fin del Pacto Social, y ello determinó que a partir de entonces los crecimientos de la productividad no se tradujeran en un crecimiento paralelo de los salarios. La riqueza creada por el aumento de la productividad pasó a beneficiar primordialmente a las rentas del capital y a las rentas superiores. Del periodo 1970 a 2005, el 5% de la población de renta superior incrementó su renta un 81%, el 20% de la población de renta superior un 53%, mientras que las rentas medias e inferiores vieron disminuir sus rentas (el 20% de la población con menor renta vio descender su renta un 1%) o la vieron crecer muy lentamente (el siguiente 20% por encima del anterior 20% vio crecer sus rentas un 9%). Y ello fue consecuencia de que los salarios descendieran o se estancaran durante aquel periodo, tal como han documentado los informes "The State of Working America" del Economic Policy Institute. Es este descenso el que determinó el gran endeudamiento de las familias, que originó el enorme crecimiento de la banca. La financialización de la economía (es decir, la gran extensión del sector financiero en la economía) se explica precisamente por el gran endeudamiento de la población, endeudamiento que era posible por el elevado precio de la vivienda, el mayor aval de tal endeudamiento. La práctica agresiva de promoción del endeudamiento por parte de la Banca llegó también al fenómeno de las hipotecas basura que se supone que son el origen de la crisis financiera.

Por otra parte, la escasa demanda hizo disminuir el crecimiento económico, lo que forzó al Banco Central del gobierno federal a bajar los intereses, facilitando la aparición de las sucesivas burbujas, siendo la última la burbuja hipotecaria. De nuevo, la crisis financiera se originaba por la escasa demanda, resultado del descenso de las rentas del trabajo. De ahí que, a no ser que se resuelva el enorme endeudamiento de las familias, recuperando las rentas del trabajo existentes antes de la rotura del Pacto Social, no se resolverá la crisis. (Para una ampliación de este tema, leer mi artículo "Para entender la crisis. Así empezó todo en Estados Unidos", en *Le Monde Diplomatique*. Junio 2004, en www.vnavarro.org, sección EEUU.). De ahí se deriva el hecho de que, aún cuando se hayan evitado los colapsos de la gran banca, la crisis no se está resolviendo, pues el problema de fondo no se está resolviendo. La escasa capacidad de consumo por parte de la población se traduce en un problema de demanda de dimensiones enormes y que no se puede resolver sin solucionarse el enorme problema del endeudamiento privado. La única manera inmediata de resolver esta situación es aumentando la demanda pública a costa, en parte, de un elevado endeudamiento público. De ahí la necesidad de mantener un elevado déficit público. Reducirlo es retrasar todavía más la recuperación económica y la creación de empleo. Tal como he indicado repetidamente, el estado debiera mantener un déficit elevado, a fin de permitir una inversión sobre todo en empleo público, que permita no sólo resolver el enorme problema de falta de creación de empleo sino también solucionar el retraso en la recuperación económica.

Vemos que, por desgracia, la Unión Europea está todavía estancada en el pensamiento liberal, que toma el Pacto de Estabilidad como su dogma, Pacto que ha sido responsable de que la Unión Europea haya crecido menos y haya creado menos empleo que EE.UU. donde tal Pacto ni existe ni se espera.

Y, además, los recortes no resolverán la crisis

Jorge Uxó

Lunes, 03 de Octubre de 2011 14:06

http://econounestra.org/index.php?option=com_content&view=article&id=95:y-ademas-los-recortes-no-resolveran-la-crisis&catid=46:analisis&Itemid=78

¿Para qué vamos a discutir más? Hay que recortar gastos (y, probablemente, aumentar ingresos). No queda más remedio. La clave es dónde, cuándo y cómo reducir los programas de gasto".
(Javier Ayuso, "El arte de recortar", *El País Negocios*, 2-oct-2011)

"Los responsables políticos europeos (...) no parecen nada dispuestos a admitir un hecho crucial; concretamente, que sin políticas fiscales y monetarias más expansivas en las economías más fuertes de Europa, todos sus intentos de rescate fracasarán".
(Paul Krugman, "El viaje mortal de la eurozona", *El País Negocios*, 2-oct-2011)

Desde el Consejo Europeo de mayo de 2010 los ciudadanos europeos asistimos a un carrusel de recortes en cualquiera de sus formas: reducción de alguna partida de gasto público -normalmente social-, despido de empleados públicos o reducción de su salario, aplicación de alguna "reforma" que afecta de manera regresiva al mercado de trabajo, la negociación colectiva o el sistema de pensiones.

Los llaman "políticas de austeridad", y cuando la población se opone a estos recortes por considerarlos injustos y contrarios a la cohesión social, los portavoces oficiales, y los economistas más ortodoxos, suelen presentarlos como sacrificios que, aunque dolorosos, son inevitables para resolver la crisis actual. ¡Hemos vivido por encima de nuestras posibilidades! Incluso, haciendo de la necesidad virtud, los gobernantes acaban señalando que estas reformas servirán como base para un modelo de crecimiento más sano y vigoroso.

Pero los datos reales se empeñan en quitarles la razón. La economía europea continúa estancada, con algunos países todavía en recesión, Grecia está al borde de la suspensión de pagos y las cifras de desempleo no mejoran. Incluso es más que probable que en muchos casos no puedan alcanzarse siquiera los objetivos de reducción en el déficit y la deuda pública impuestos por el Pacto de Estabilidad y Crecimiento (quizá tampoco en España). Si los planes de ajuste fracasan uno tras otro, ¿por qué esperar que la siguiente vuelta de tuerca servirá para resolver los problemas de las economías europeas?

La respuesta es clara: estas "políticas de austeridad universal" no pueden resolver la crisis de la eurozona, porque están basadas en un diagnóstico inadecuado de sus causas, y más bien la agravarán. Hay, por tanto, más razones para oponerse a los recortes: además de injustos, son un sacrificio inútil, contraproducente desde un punto de vista macroeconómico.

La mayoría de los análisis sobre las causas de la crisis económica en la zona euro –o al menos los que obtienen mayor difusión mediática- se centran en los problemas actuales de las finanzas públicas y en la crisis de deuda soberana. Por ello, nos proponen como solución principal reforzar las normas de disciplina fiscal.

Una mirada más detenida a los datos, sin embargo, pone muy a las claras que los problemas de las finanzas públicas son posteriores a la crisis, su consecuencia y no su causa. Para encontrar el origen real de la crisis europea hay que mirar, más bien, hacia los desequilibrios que se venían acumulando desde el comienzo de la unión monetaria, y particularmente la creciente deuda privada y externa. A su vez, éstos reflejan los déficit y superávit por cuenta corriente que estaban teniendo lugar entre diferentes miembros de la eurozona.

Aunque la unión monetaria en su conjunto mantiene desde su creación una posición aproximadamente de equilibrio externo, se han registrado desequilibrios significativos en su interior. Por un lado, Alemania y otros países más pequeños, como Holanda, Finlandia, Austria y Bélgica, han registrado superávits externos elevados y crecientes, y las exportaciones han jugado un papel muy relevante en su estrategia de crecimiento. Por otro lado, España, Grecia, Portugal e Irlanda se han caracterizado precisamente por lo contrario: déficits también crecientes.

Estos desequilibrios por cuenta corriente no son el resultado, como suele decirse, del “mal comportamiento” de los países con elevados déficits (gasto público excesivo, crecimiento salarial elevado, falta de competitividad y capacidad exportadora, asignación inadecuada de los recursos captados en los mercados financieros internacionales...). Igualmente, los superávits no deberían ser vistos como una demostración de eficiencia y “virtud” (políticas fiscales prudentes, moderación salarial, alta productividad...). Más bien, los déficits de unos países y los superávits de otros se derivan del mismo fenómeno, la existencia de un modelo de crecimiento desequilibrado e insostenible en la zona euro:

- Algunos países –tomemos a Alemania como ejemplo- caracterizados por un escaso dinamismo de su demanda interna, logran compensar (parcialmente) los efectos negativos que esto tendría sobre su producción y su tasa de paro siguiendo una estrategia de crecimiento basada en las exportaciones. Esta estrategia necesita mantener y acrecentar la ventaja competitiva con el resto, y lo han logrado fundamentalmente con una política muy agresiva de contención salarial, que a su vez, y esto es muy importante, refuerza la debilidad de la demanda interna.
- Otros países –por ejemplo, España- basan su crecimiento en la expansión de la demanda interna financiada mediante un endeudamiento (privado) creciente. Dos factores fundamentales que explican el elevado crecimiento de la demanda son la bajada en los tipos de interés reales que se produjo como consecuencia de la entrada en la unión monetaria y la política crediticia muy laxa de las entidades bancarias, facilitada por el intenso proceso de desregulación. En el caso de España y de Irlanda, esta estrategia se vio acompañada, como es conocido, por la burbuja inmobiliaria: el rápido crecimiento de la demanda de viviendas se correspondió en gran medida, pero no totalmente, por un aumento de la oferta, y los precios crecieron. A su vez, esto alimentaba expectativas de nuevos aumentos y cebaba el crecimiento de la demanda, facilitado por el fácil acceso al crédito.
- Ambas estrategias son interdependientes: el crecimiento de los países del “centro” se sostiene por la demanda de la “periferia” y, al mismo tiempo, estos países necesitan que los países con superávit financien sus déficits.
- La política monetaria única refuerza esta divergencia en el seno de la zona euro, en vez de eliminarla. La razón es que, aunque el tipo de interés nominal es el mismo, los países con bajo crecimiento de la demanda interna e inflación por debajo de la media registran tipos de interés reales más altos, mientras que los países con fuerte crecimiento y mayor inflación se enfrentan a tipos de interés reales demasiado bajos.

Obsérvese que este modelo se caracteriza por una falta global de demanda agregada en el “centro” (Alemania), reforzada, si no causada, por el deterioro de la distribución en la renta y las políticas de restricción salarial. Aunque esta falta de demanda es corregida temporalmente por la acumulación de deuda en otros países “periféricos”, esta solución sólo puede ser provisional, ya que esa deuda creciente acaba siendo una carga imposible de soportar por estas mismas economías con el paso del tiempo. Y en cualquier caso su continuidad está condicionada a la disponibilidad de financiación en los mercados financieros internacionales.

La crisis del modelo se produce cuando esto deja de ser posible, y la demanda financiada con deuda privada se colapsa en los países periféricos, sin que haya otra fuente que tome el relevo de la generación de demanda agregada. Pero, por otro lado, si estos países no pueden seguir endeudándose, tampoco es viable la estrategia basada en las exportaciones hacia estos mismos países.

Esta visión sobre el origen de la crisis tiene algunas implicaciones importantes para la política económica que debe aplicarse en Europa:

- Para resolverla, es necesario que la demanda doméstica de los países que han venido desarrollando una estrategia de crecimiento basada en las exportaciones crezca más rápidamente. Esto puede facilitarse mediante políticas fiscales más expansivas, pero requiere sobre todo un cambio en la política de distribución de la renta y restricción salarial que han venido aplicando hasta ahora, y que usualmente son presentadas como ejemplo de moderación y virtud en los documentos oficiales.
- Por el contrario, la recuperación económica y la corrección de los desequilibrios acumulados en los años anteriores no puede descansar únicamente en los países con déficit y deuda. Sus intentos de recuperar la competitividad mediante reducciones salariales y sus políticas de ajuste presupuestario sin crecimiento están condenadas al fracaso sin un cambio en las políticas aplicadas en el centro, y generarán una presión deflacionaria difícil de soportar, además de poner en peligro la propia devolución de las deudas.
- En términos más generales, lo que necesita la zona euro es una política diferente que permita impulsar la demanda agregada –no restringirla más- e implementar un modelo de crecimiento más equilibrado en el conjunto de la eurozona. Ningún país grande de la unión monetaria puede basar su crecimiento exclusivamente en la competencia salarial a la baja para fomentar sus exportaciones sin generar desequilibrios en otros países que acaban convirtiéndose posteriormente en recesión económica.

Pero las políticas aplicadas en la Unión Europea en los últimos dos años, reflejadas por ejemplo en el Pacto por el Euro, caminan exactamente en la dirección contraria.

Jorge Uxó González, Profesor de Teoría Económica, Universidad de Castilla – La Mancha

19-J: Contra el pacto del euro. Democracia real en Europa ¡ya!

Juan Torres López y Alberto Garzón Espinosa* 10 junio, 2011

<http://periodismohumano.com/enfoques/19-j-contr-a-el-pacto-del-euro.html>

A finales de marzo los jefes de Estado o de Gobierno de la zona euro más otros seis países (Bulgaria, Dinamarca, Letonia, Lituania, Polonia y Rumanía) suscribieron un acuerdo con el que decían que trataban de hacer frente a la crisis y al problema de deuda que se había generado en Europa. En su virtud, establecieron una serie de obligaciones comunes y el compromiso de que los diferentes gobiernos aplicarán las medidas económicas oportunas para hacerlas efectivas. El acuerdo ha sido conocido como Pacto del Euro e implica que todas las medidas que lleve consigo habrán de sujetarse a las recomendaciones que establezca la Comisión Europea, la cual, además, actuará como principal supervisor y evaluador en su aplicación y desarrollo.

El objetivo general del Pacto según sus firmantes

Los firmantes del Pacto afirman que su objetivo general es hacer frente a la deuda incrementando la competitividad de la zona euro, es decir, facilitando la presencia comercial de las empresas de los países que utilizan el euro en los mercados mundiales.

Para lograr ese objetivo el pacto ha establecido cuatro pilares que deberían marcar las líneas principales de actuación económica por parte de los gobiernos nacionales.

El primer pilar del Pacto: impulsar la competitividad

El primer pilar para alcanzar ese objetivo general es el impulso de la competitividad, y los firmantes del Pacto entienden que eso solo se puede lograr bajando los precios y que estos, a su vez, solo se reducen si bajan los salarios. Para ello, se establece la necesidad de controlar los llamados costes laborales unitarios.

Puesto que estos últimos son el resultado de dividir los salarios nominales por la productividad, para bajarlos o se reducen los salarios nominales (el numerador) o se aumenta la productividad (el denominador).

El Pacto propone medidas en ambos sentidos.

Para bajar los salarios nominales recomienda reformas como las siguientes (Los entrecomillados son citas textuales del Pacto que se puede leer en: http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/docs/pressdata/es/ec/120310.pdf):

- “Revisión de los acuerdos de fijación de salarios”, para restringir sus posibles subidas.
- “Revisión del nivel de centralización del proceso de negociación” para reducir el poder negociador de los trabajadores y así evitar que puedan presionar al alza los salarios al defender su capacidad de compra. Como es bien sabido, cuanto más centralizado esté un sistema de negociación colectiva más trabajadores participen en la negociación y, por tanto, más fuerza tienen. Por el contrario, cuanto más descentralizada sea la negociación (como quieren los líderes neoliberales europeos), más difícil resulta a los trabajadores defender sus derechos o conseguir salarios más elevados: si se negocia a nivel estatal, por ejemplo, los trabajadores pueden tener gran fuerza de negociación pero si se negocia a título personal, no tendrán ninguna. Los firmantes del Pacto proponen esta revisión para que se pueda ir descentralizando la negociación porque saben que así bajarán los salarios, que es lo que buscan.

- “Garantía de que la fijación de salarios en el sector público contribuye a los esfuerzos de competitividad en el sector privado”. Es decir, que los sueldos de los trabajadores públicos se reduzcan para que no sirvan de referencia al alza a los trabajadores del sector privado.

Es evidente que todas estas medidas del Pacto solo están encaminadas a disminuir los salarios, bien de forma inmediata (rebajándolos directamente) bien de forma indirecta (reduciendo la capacidad de negociación de los sindicatos y rebajando los salarios públicos que funcionan como referencia para los salarios privados).

Por tanto, podemos afirmar que el Pacto apuesta por un tipo de competitividad doblemente empobrecedora. Por un lado, porque no la basa en mejorar la calidad o el valor de los productos que ofrecen las empresas europeas sino en igualar a la baja los salarios europeos con el resto de economías del mundo reduciendo, por tanto, los ingresos de la inmensa mayoría de la población y empobreciendo a los trabajadores europeos. El Pacto del Euro es un pacto contra los trabajadores europeos.

Por otro, porque además, hundirá a la economía europea puesto que al reducir los salarios disminuirá también el gasto que se realiza en Europa lo que se traducirá en menos ventas para miles de pequeñas y medianas empresas que viven de las compras que realizan los asalariados europeos.

Desde este punto de vista, los únicos beneficiarios del Pacto son las grandes empresas globales europeas, las que actúan en los mercados mundiales y no solo en el europeo y cuyos beneficios, por tanto, no dependen solo del gasto que se realice en Europa, como suele ocurrir con la inmensa mayoría de las pequeñas y medianas empresas. Por esa razón se puede afirmar que el Pacto del Euro es un pacto también contra las pequeñas y medianas empresas europeas.

Y como estas últimas son las que crean la mayor parte del empleo (alrededor del 70% de media en toda Europa) podemos decir que el Pacto del Euro es igualmente un pacto contra el empleo.

Para aumentar la productividad el Pacto recomienda “Mayor apertura de los sectores protegidos”, “Mejorar los sistemas educativos y fomentar la I+D” y “Mejorar el entorno empresarial”.

Significativamente, el Pacto no solo menciona sino que incluso va en la dirección contraria de algunos factores que desde los tiempos de los primeros economistas se sabe que son muy beneficiosos para incrementar la productividad: buenos salarios, buenas condiciones de trabajo, seguridad en el empleo, participación de los trabajadores en la vida de la empresa, protección social adecuada y abundante... Lo que permite afirmar que el Pacto del Euro no busca en realidad aumentar la productividad sino solo reducir los salarios para hacer que aumenten los beneficios de las grandes empresas europeas.

Además, es sabido que de esas tres medidas que propone para aumentar la productividad la más determinante con diferencia es la segunda y todo el mundo sabe que para mejorar los sistemas educativos y fomentar la I+D es necesario mucho dinero público.

Sin embargo, el Pacto, como veremos más adelante, propone también la reducción de gasto público, de modo que se puede aventurar con toda seguridad que en lugar de aumentar la productividad, lo que provocará el Pacto del Euro será su disminución, al deteriorar las condiciones de trabajo y la dotación de capital social que es imprescindible para que aumente.

Y, por otra parte, el Pacto olvida algo esencial: aunque se lograra que con esas medidas se produjeran incrementos de productividad no es seguro que, unidas a rebajas paralelas de salarios, dieran lugar automáticamente a mayor competitividad ya que ésta, como los propios firmantes del Pacto asumen, depende del precio de los productos en venta. Y si resulta que los mercados, como ocurre en Europa -y el Pacto no propone nada para arreglarlo-, son muy imperfectos, es decir, que están muy concentrados y en ellos dominan pocas empresas con gran poder de mercado, lo más seguro que ocurra es que la bajadas en los costes laborales unitarios se aprovechen por estas empresas para aumentar su beneficio y no para rebajar los precio de sus

productos. De hecho, eso es lo que hemos podido comprobar que ocurre constantemente en los mercados europeos (y muy especialmente en los españoles).

Por tanto, podemos decir que, en contra de lo que dice, el Pacto del Euro es en realidad un pacto contra la competitividad de la economía europea.

Finalmente hay que hacer una observación general. Según las tres cuartas partes de las exportaciones de los países europeos son de tipo "intraeuropeo", es decir, con otros países europeos como importadores. Eso quiere decir que si se reduce la capacidad de consumo de las economías europeas (como consecuencia de las rebajas salariales y de la caída del gasto público) necesariamente también caerán las importaciones... de modo que de nada habrá servido que bajen los precios de los productos exportados, si es que se consiguiera que bajen. Lo que significa que lo que el Pacto del Euro va a producir es una caída de la actividad económica en toda Europa.

El segundo pilar del Pacto: el impulso del empleo.

El impulso del empleo en Europa se trata de conseguir partiendo de la idea de que el desempleo está provocado por un mal funcionamiento en el mercado laboral de manera que, para evitarlo, lo que hay que hacer son reformas que modifiquen su regulación y estructura. En concreto, el Pacto propone medidas como "Fomentar la 'flexiseguridad'", la "reducción del trabajo no declarado", el "aumento de la tasa de actividad" y la "educación permanente", además, por supuesto, de la reducción del coste del trabajo antes señalada.

Para lograr esto último el pacto también recomienda la "reducción de la presión impositiva sobre las rentas del trabajo", es decir, de las cotizaciones sociales. Una propuesta que es doblemente negativa y perjudicial para la inmensa mayoría de la población. Por un lado, porque debilita el sistema público de pensiones cuya sostenibilidad tanto dicen los dirigentes neoliberales que les preocupa. Por otro, porque lo que en realidad significa es disminuir la masa salarial y, por tanto, generar más desigualdad, más empobrecimiento y menos gasto, con los problemas que esto lleva y que hemos apuntado más arriba apuntados. Y, con independencia de ello, también supone aumentar la regresividad del sistema fiscal puesto que, como al mismo tiempo se propone mantener los ingresos fiscales globales, se propone que esa tributación directa (que se sostiene sobre la capacidad de cada persona) se sustituya por impuestos indirectos, que se pagan con independencia del ingreso de los individuos. Es precisamente lo que acaba de proponer la Comisión Europea a España.

La idea de que lo que hay que hacer para crear empleo es abaratar el trabajo y facilitar las condiciones de contratación en los mercados laborales "flexibilizando" las relaciones laborales, de la que parte el Pacto, se demostró que es falsa hace más de setenta años. Es la idea que supone que el empleo se crea solo en función del precio del trabajo sin considerar que el empleo depende, en realidad, de la demanda efectiva que haya en el mercado de bienes y servicios porque, por muy barato que sea el trabajo, si los empresarios no venden los productos que fabrican no contratarán trabajadores.

Por eso el Pacto del Euro es una falacia y un engaño como instrumento para crear empleo: abarata el salario pero como al mismo tiempo debilita el mercado de bienes y servicios porque éste depende del gasto que en su mayor parte realizan los trabajadores, resulta que hace imposible o dificulta, como hemos mencionado ya anteriormente, la creación de empleo. De hecho, los estudios empíricos demuestran que las condiciones que han sido más favorables para la creación de empleo en Europa en las últimas décadas no han sido las que tienen que ver con la flexibilidad en los mercados laborales sino con las condiciones macroeconómicas generales: nivel de salario, tipos de interés, actividad económica, que son precisamente las que deteriora el pacto del Euro (Engelbert Stockhammer y Erik Klär, *Capital accumulation, labour market institutions and unemployment in the medium run*. *Cambridge Journal of Economics*, 2011, 35: pp. 437–457).

Lo que sí conseguirá el Pacto del Euro será precarizar aún más el empleo en Europa, hacerlo más inseguro y temporal, además de más barato. Y, por tanto, menos productivo porque con la generalización de ese tipo de mano de obra será cada vez más difícil que se impulse en Europa la

actividad económica de alto valor añadido y más competitiva. Lo que conseguirá el Pacto del Euro será especializar a Europa en la oferta de mano de obra barata vinculada a la oferta de servicios personales de baja calidad, como ya ha ido pasando con los países, como España, en donde se han ido adelantando estas políticas.

En lugar de hacer que Europa sea más competitiva, el Pacto del Euro convertirá a Europa en una especie de gran parque de atracciones de bajo costo del que solo se aprovecharán, como hemos dicho, las grandes empresas europeas que tienen mercados cautivos dentro y fuera de Europa y que son verdaderamente las que han impulsado este pacto y obligado a los gobiernos a firmarlo.

El tercer pilar del Pacto: el “incremento de la sostenibilidad de las finanzas públicas”.

El Pacto recalca la necesidad de garantizar la aplicación del Pacto de Estabilidad y Crecimiento que obliga a reducir los déficits presupuestarios por debajo del 3%, para lo cual se recomienda reformar el sistema de pensiones, el sistema sanitario y las prestaciones sociales, es decir, los gastos que tienen un impacto más directo sobre el bienestar social pero, eso sí, que significan provisión de bienes (pensiones privadas, sanidad privada, cuidados privados, etc.) muy rentables para las empresas privadas (Para entender las falsas razones en que se basa el Pacto de Estabilidad puede verse, [¿Por qué el 3% de déficit público y no el 2 o el 7? Mentiras y verdades sobre los déficit y la deuda](#) de Juan Torres López).

En particular se recomienda “el ajuste de la edad de jubilación efectiva a la esperanza de vida”, “la limitación de los planes de jubilación anticipada” y el “uso de incentivos específicos para emplear a trabajadores de más edad”, todo lo cual no sirve sino para debilitar el sistema público de pensiones y así favorecer su progresiva privatización que es en realidad lo que se busca como hemos analizado con más detalle en otro trabajo (sobre la falsedad de esos argumentos puede verse [Están en peligro las pensiones públicas? Las preguntas que todos nos hacemos, las respuestas que siempre nos ocultan](#) de Vicenç Navarro, Juan Torres y Alberto Garzón).

Además, en algunas recomendaciones adicionales la Comisión Europea propone también avanzar en los procesos de privatización de las empresas y servicios públicos, es decir, simplemente proporcionar más suculentos negocios al capital privado porque no es cierto que las privatizaciones constituyan ingresos netos para las arcas públicas: se suelen vender a precios bajos, cuando no regalados, y no se tienen en cuenta los ingresos que se dejan de percibir desde el momento en que las empresas o servicios públicos pasan al sector privado.

Para reafirmar estas medidas antisociales, el Pacto insta a “traducir en legislación nacional las normas presupuestarias de la UE establecidas en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento” con objetivo de garantizar que posean un “carácter vinculante y duradero suficientemente sólido”. De hecho, se propone que se introduzcan en leyes marco o incluso en las propias constituciones.

Esta recomendación del Pacto es profundamente antidemocrática y se puede calificar como un auténtico golpe de estado económico ya que significa, por un lado, proponer el blindaje de un determinado tipo de política económica, prohibiendo legalmente todas las alternativas posibles; y, por otro, impedir que los países con más atraso en la dotación de inversiones e infraestructuras sociales puedan recurrir en el futuro al endeudamiento que suele ser el único medios que permite conseguirlas. Es decir, significa condenarlos al atraso y al empobrecimiento.

Esta medida es, además de todo ello, profundamente inútil y a la postre solo va a provocar que haya mucha más deuda de la que se quiere evitar.

El Pacto del Euro ni siquiera va a conseguir reducir el déficit y la deuda con estas imposiciones porque es falso que para aliviar la deuda sea suficiente con limitar el gasto, tal y como han demostrado numerosos estudios empíricos como, por ejemplo, el de [Mark Weisbrot y Juan Montecino Alternativas a la austeridad fiscal en España](#). Lo más probable es que estas medidas terminen produciendo una caída semejante o sustancial en los ingresos porque reducen la actividad y, por tanto, la generación de ingresos para las arcas del Estado, lo que al final impide que desaparezcan los desequilibrios presupuestarios. Con ellas solo se consigue aumentar el malestar social, las carencias sociales y e incluso la falta de los recursos públicos que precisa el capital privado para crear actividad y empleo.

El cuatro pilar del Pacto: el refuerzo de la estabilidad financiera.

En este punto se propone un programa de “coordinación de la política tributaria” pero sin que se determine de antemano. De hecho los Estados simplemente “se comprometen a entablar debates estructurados en torno a la política tributaria”, lo que muestra que la voluntad de avanzar hacia una necesaria hacienda europea con potentes figuras impositivas que promuevan una tipo de economía más productiva y sostenible con un reparto más justo de la renta o hacia la coordinación de la lucha efectiva contra el fraude y la evasión fiscal es nula.

En lo que se refiere a regulación bancaria únicamente se afirma que “efectuarán periódicamente pruebas rigurosas de resistencia bancaria”, una auténtica tomadura de pelo a la ciudadanía europea si se tiene en cuenta que las que se han realizado han sido un completo engaño: baste recordar que afirmaron que los bancos irlandeses se encontraban en perfectas condiciones y que solo unas semanas más tarde hubo que inyectarles 80.000 millones de euros para tapar sus agujeros patrimoniales.

En el caso de España la Comisión Europea también ha recomendado avanzar en el proceso de privatización de las cajas de ahorro, pero permitiendo que, antes de eso, se gaste dinero público en dejarlas saneadas. Con total desvergüenza, las autoridades que suscriben el Pacto y que en tantas ocasiones manifiestan su gran preocupación por el mal uso del dinero público recomiendan “reestructurar las entidades vulnerables, que incluirán soluciones del sector privado” y la “prestación de apoyo público en caso de necesidad”.

Finalmente la problemática de la deuda pública queda al amparo del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE), que tiene como objetivo “salvaguardar la estabilidad financiera de la zona euro” y que tendrá como función prestar asistencia financiera a los países que lo demanden. Esa asistencia la efectuará la Comisión Europea y el Fondo Monetario Internacional en colaboración con el Banco Central Europeo y se afirma en el Pacto que dicha asistencia se realizará “bajo unas condiciones estrictas” y tendrá que estar dirigido a “conseguir y conservar la mayor calificación de solvencia de las principales agencias de calificación crediticia”.

La asistencia financiera se realizará en forma de préstamos y de forma excepcional con la compra de deuda en los mercados primarios, pero siempre “con arreglo a un programa de ajuste macroeconómico sujeto a condiciones estrictas”. Es decir, que el Pacto implica sujetar a Europa a la condicionalidad que siempre han usado esos organismos para imponer las políticas de ajuste neoliberal y cuyos resultados han sido nefastos en todos los países en donde se han aplicado.

Conclusiones

El Pacto del Euro es un torpedo hacia la línea de flotación de la Europa social.

Es técnicamente deficiente porque se basa en simples concepciones ideológicas que no tienen más fuerza que el poder de quien resulta beneficiado con las medidas que se proponen.

El punto de partida del que parte (que para hacer frente a la deuda que atenaza a Europa es preciso aumentar la competitividad de las economías nacionales y que eso solo se puede conseguir reduciendo el coste del trabajo) es doblemente falso.

Por un lado es falso porque la deuda que está provocando problemas gravísimos a muchos gobiernos europeos y a las empresas y familias no se ha originado porque las economías europeas sean poco o muy competitivas. La deuda pública generada en los dos últimos años es consecuencia de que los gobiernos han debido afrontar la crisis financiera que han causado la banca internacional y los grandes fondos especulativos. Y la deuda privada es el efecto de la pérdida de ingresos producida por las políticas, como las que ahora se vuelven a proponer, de reducción salarial que se han aplicado en los últimos años. Así lo demuestra el que la crisis y la deuda hayan afectado a países y economías con muy desigual nivel de competitividad.

Y es falso también porque no es verdad, como hemos comentado, que la causa de la deuda sean los salarios excesivos o que se pueda alcanzar más productividad disminuyéndolos.

Por lo tanto, el Pacto de Euro es una colosal estafa concebida solo para favorecer los beneficios de la banca y de las grandes empresas porque diciendo que trata de luchar contra la deuda lo que provocará con el tipo de medidas que propone será que haya menos empleo, menos ingresos salariales y de pequeñas y medianas empresas y, por tanto, que la deuda aumente en realidad aún más en el futuro. ¡Que es justamente lo que le interesa y pretende la banca! porque no hay que olvidar que el negocio que le proporciona beneficio y poder es precisamente la generación de deuda.

La lucha contra la deuda de los líderes europeos es solo aparente. Es falsa. La verdadera causa del incremento brutal de la deuda en Europa ha sido la pérdida de peso de las rentas salariales de los últimos años y de la recaudación impositiva que han producido las políticas que vienen defendiendo. Lo que el Pacto del Euro dice que es luchar contra la deuda es, en realidad, una lucha contra el gasto público destinado a suministrar bienes y servicios sociales a la población de ingresos más bajos para justificar de esa forma su conversión en negocio privado mediante las privatizaciones que propone. Buena prueba de ello es que el Pacto de Euro no haga mención alguna del gasto público dedicado a subvencionar a los grandes grupos empresariales, a la banca o a la industria militar a la hora de ahorrar dinero público. Si de verdad quisiera reducir el gasto improductivo ¿cómo es que no propone reducir este último?

Y el Pacto del Euro no solo es una estafa por lo que dice sino también por lo que calla, es decir, porque no aborda los verdaderos problemas de la economía y la sociedad europeas: nada se hace para garantizar que el sistema bancario funcione y vuelva a financiar a empresas y consumidores; nada se propone para frenar a los especuladores que son los que realmente provocaron la crisis y los que ahora se hacen de oro gracias a las emisiones de deuda; guarda silencio sobre el incremento espectacular de las desigualdades, o sobre el uso criminal de los paraísos fiscales dentro del propio territorio europeo..., por citar solo algunos.

El Pacto del Euro, en fin, es un engaño para ocultar que el problema radica en la propia constitución de la unión monetaria sobre bases técnicamente erróneas, antisociales y solo favorables para el gran capital empresarial y bancario.

Europa es cada vez más necesaria pero su constitución monetaria y política se acerca más al diseño de una dictadura que al de una democracia real y por eso las mujeres y los hombres decentes que aspiran a vivir en un mundo justo, respetuoso con la naturaleza y en paz con los seres humanos, debemos oponernos con fuerza a este nuevo intento del Pacto del Euro dedicado a someter a las personas a la única razón del beneficio privado.

La Europa del euro neoliberal ha dado ya de sí todo lo que podía dar y esto solo ha sido el incremento de las desigualdades, crisis financieras, pérdida de puestos de trabajo, degeneración del empleo y cierre de millones de pequeñas y medianas empresas. Solo los beneficios del gran capital se benefician netamente del euro así que o se cambian las condiciones en que se encuentra Europa esclavizada por esta unión monetaria o no habrá otra alternativa que luchar por salir del euro para poder aplicar otras políticas económicas que proporcionen bienestar humano, sostenibilidad y equilibrio social y de cuyo contenido nos ocuparemos en un artículo posterior.

* Juan Torres López (<http://www.juantorreslopez.com>) es catedrático de Economía Aplicada en la Universidad de Sevilla y miembro del Consejo Científico de ATTAC-España. Alberto Garzón Espinosa (<http://www.agarzon.net>) es investigador en la Universidad Pablo de Olavide y miembro del Consejo Científico de ATTAC-España. Ambos son editores de www.altereconomia.org

La crisis del fundamentalismo de mercado en Europa

**David Trillo, econoNuestra*

Domingo, 09 de Octubre de 2011 20:30

http://econoNuestra.org/index.php?option=com_content&view=article&id=98:la-crisis-del-fundamentalismo-de-mercado-en-europa&catid=46:analisis&Itemid=78

Julian Marcel Clement: Amadée, 1928

En situaciones de excepción, catástrofes, guerras o crisis financieras internacionales como la que estamos viviendo, se manifiestan con rotunda claridad los errores y las consecuencias de las ideas económicas que hoy dominan en las economías desarrolladas. En Latinoamérica la solución del ajuste estructural ante la crisis de la deuda condujo a una década de gran retroceso económico con aumento de la pobreza y la desigualdad, además de la consiguiente pérdida de soberanía de los Estados a favor de acreedores e instituciones internacionales como el Fondo Monetario Internacional.

La situación que está viviendo Europa cuenta con problemas adicionales por la imposibilidad de aplicar políticas de devaluación nacionales y por la falta evidente de cohesión política en la región. La crisis de la deuda ha quitado protagonismo a la etapa inicial de crisis financiera internacional, si bien no hay que olvidar que es una derivada de esta última. La inestabilidad financiera no parece augurar una etapa de recuperación económica y en estas circunstancias absolutamente excepcionales es urgente que cambie completamente el discurso y las políticas que se están implementando. Los recortes de gasto y los aumentos de los impuestos indirectos, para intentar controlar el déficit por parte de los Estados, así como la obstinación del Banco Central Europeo en perseguir como único objetivo la inflación y oponerse a la monetización de la deuda, es evidente que no están solucionando los problemas de la región. Los recortes en gastos de inversión pública y el continuo replanteamiento de los límites de las políticas del Estado de Bienestar están contribuyendo al estancamiento económico creando un círculo vicioso, porque sin crecimiento no hay posibilidad de aumentar la recaudación por la vía de los estabilizadores automáticos o de aliviar el coste de los gastos ligados al ciclo económico como el gasto en prestaciones por desempleo. La capacidad de aplicar políticas discrecionales de aumento de impuestos de naturaleza progresiva o de luchar contra el fraude fiscal se encuentra con el freno de la desunión política interna y de la capacidad efectiva de bloqueo de los grupos e instituciones afectados por estas políticas públicas.

Al conjunto de los riesgos derivados de la crisis hay que añadir el “riesgo político” que está introduciendo el errático comportamiento de las instituciones de la Unión Europea. La errática y desunida política de aprobación y comunicación nacional de las medidas de rescate en Europa, dependiente de los intereses electorales en cada país, es un factor relevante que apareja que los Estados tengan aún más complicado el acceso a la financiación. La política está contribuyendo como un factor adicional a que se cumpla el guión de la especulación y a que se pueda seguir tomando posiciones cortas sobre la deuda soberana europea, lo cual favorece que se perpetúe y se profundice en el problema del estancamiento europeo y de la incertidumbre económica. Este escenario desalentador en el que comparten dificultades financieras, Estados, Bancos y Empresas hace que no sea imposible pensar en que pudiera darse un episodio con capacidad de contagio del estilo de “Lehman Brothers” como un default desordenado de Grecia o la quiebra de algún gran banco. El Fondo Monetario Internacional y el Secretario del Tesoro de EEUU ya han reconocido el problema, no así los responsables políticos europeos.

La Unión Europea creó el Mecanismo de Estabilidad Europea y lo aplica desde junio de 2010. El programa original EFSM (European Financial Stability Facility) era un fondo de 440.000 millones de euros cuyo objetivo era prestar a los Estados en dificultades o servir de garantía para la emisión de bonos. En verano deberían haber sido aprobadas las ayudas por los respectivos parlamentos y el proceso está aún pendiente de Eslovaquia y Malta. En principio, el sistema tal como está diseñado permite implementar los planes de ayuda a los Estados y obtener financiación a un tipo de interés inferior, aunque debería reducirse más, al de sus respectivas subastas de deuda.

La pregunta es de dónde se obtiene finalmente la financiación para los paquetes de rescate. Si tomamos como ejemplo Portugal, recibió del EFSM el 15 de junio de 2011 5.000 millones de euros y otros 3.000 millones el 22 de junio. En el primer caso los inversores en el fondo son en un 43% de la zona euro y un 40% de Japón y otros países asiáticos y el resto se repartían entre el Reino Unido y otros países. El 25% eran bancos, 28% gestores de fondos de inversión y 10% fondos de pensiones y aseguradoras y un 37% eran fondos soberanos, Bancos Centrales y otros gobiernos. En el segundo paquete de ayuda, es más importante la ayuda de fondos soberanos, gobiernos y Bancos Centrales, que suponen más del 50% de la inversión con más participación de países asiáticos. La parte que tiene que ver con financiación de gobiernos europeos implicará emisiones de deuda en sus respectivos países, puesto que no hay otra vía de financiación ordinaria, y se ha podido comprobar que hasta los países tradicionalmente libres de riesgo de crédito como Estados Unidos pueden ser objeto de rebaja de rating por las Agencias de Calificación. En estos días han aparecido diferentes propuestas de creación de Eurobonos como una solución alternativa al problema de la financiación de los países europeos. Un sistema de Eurobonos tendría igualmente que encontrar compradores en instituciones como las que nutren el EFSM, poco cambiaría el escenario por tanto.

En este escenario cabría plantearse si no es posible revertir este proceso. El primer paso sería reconocer la excepcionalidad de la situación económica y utilizar el único sistema con capacidad real en Europa para frenar las dificultades de financiación de los Estados, la capacidad de crear dinero que puede tener cualquier Banco Central. La actuación del Banco Central Europeo está muy alejada de esa política, de hecho ni siquiera ha bajado recientemente el tipo de interés de intervención y se mantiene anclado a la "ortodoxa" idea de que pueden existir a día de hoy riesgos de inflación (quedan para la historia de los errores en política monetaria, sus dos subidas de tipos de intervención en plena crisis financiera, en junio de 2008 y en abril de 2011). El Banco Central debería replantearse sus objetivos, puesto que ahora el problema no es la inflación sino el crecimiento y el desempleo. El abandono de las políticas "ortodoxas", con la consiguiente reforma de su protocolo de actuación, permitiría crear de forma masiva crédito a los Estados con dificultades y en condiciones ventajosas. El Banco Central intervendría no solo con compras en el secundario (como ya ha realizado puntualmente), sino acudiendo a las emisiones en el mercado primario. El respaldo decidido del Banco Central ayudaría a relajar las tensiones de tipos de interés en el secundario y, en consecuencia, los spread de los Estados disminuirían, como ha ocurrido cada vez que se han anunciado medidas parciales de compra de deuda por parte del Banco Central. Para conseguirlo es necesario un consenso sobre el cambio de papel del Banco Central como garante de la estabilidad no solo financiera sino económica. Además, sería necesaria una firme oposición a las operaciones especulativas basadas en posiciones cortas sobre los bonos soberanos y los valores bancarios. Restringidas las operaciones especulativas, y restablecida la confianza, simultáneamente haría falta una acción concertada de los países de la Unión Europea, un plan de reconstrucción europea que necesariamente necesitará de un estudio en profundidad sobre los sectores en los que se quiere realizar inversiones productivas que canalicen la recuperación económica.

Dado el contexto político actual que respalda las ideas dominantes en torno a la necesidad del ajuste presupuestario, es decir, recortes para la mayoría de la sociedad, parece poco probable que se plantee un cambio de rumbo en línea con lo planteado anteriormente. Las políticas continuarán siendo de cortísimo plazo y vinculadas a los intereses electorales, acentuando la agonía de las sociedades y de los Estados en dificultades inminentes como Grecia. Se podría hablar en estos momentos de, como poco, una década perdida en Europa en términos de crecimiento unido a mejoras de bienestar social y mejoras en la distribución de la renta. Sin ese binomio económico parece complicado trazar una senda de desarrollo estructuralmente sostenible.

** David Trillo es profesor de la URJC*

La ideología neoliberal, a la Constitución

José Luis de Zárraga. Sociólogo

<http://blogs.publico.es/dominiopublico/3927/la-ideologia-neoliberal-a-la-constitucion/>

Es la medida menos dura de las que podía haber tomado”, parece que dijo Zapatero cuando la anunció. Quizá la menos dura –a saber qué otras medidas le habrán pedido–, pero sin duda la más significativa.

La medida se presenta como “un mensaje claro a los mercados” y respondería a una exigencia de estos, “para calmarlos”. Es lo mismo que se ha dicho con cada medida antipopular, sin que de ellas se siguiese calma alguna, sino el fortalecimiento y la exacerbación de las exigencias de los mercados. A diferencia de las reformas laborales y los recortes en las prestaciones sociales, la introducción en las constituciones de una limitación futura de los déficits públicos carece de consecuencias económicas a corto y medio plazo, que es donde se mueven los mercados. Hasta dentro de ocho años no empezaría a obligar a los gobiernos y es imposible anticipar cuál será entonces la situación y, sobre todo, la correlación de fuerzas que harán que esa declaración se aplique, se modifique o se derogue.

La estabilidad presupuestaria es un principio general asumido por los países de la zona euro en el Pacto de Estabilidad de 1997, en el que se fijaba también un límite del 3% al déficit público. Ahora se reclama elevar a las constituciones ese principio, modificado y reiteradamente incumplido durante estos años, pero vigente hasta hoy. ¿Por qué esa exigencia y qué se pretende con ella?

La reforma constitucional es una decisión social del máximo rango que sitúa la cuestión en el terreno de los principios, por encima de las leyes y las políticas. Que en este momento preciso, en esta coyuntura de crisis, se pretenda elevar la limitación del déficit a ese rango es muy significativo.

Desde que la crisis ha entrado en su segunda fase, tras el rescate del sistema bancario, se enfrentan en política económica dos posiciones: una partidaria de reactivar la economía con inversiones públicas estratégicas, aunque ello implique asumir déficits presupuestarios, y otra partidaria de reducir el endeudamiento y recortar drásticamente el gasto público, aun a riesgo de provocar una larga recesión. La primera es defendida por economistas keynesianos y políticos progresistas; la segunda, por neoliberales y conservadores.

Esas posiciones se enmarcan en una polémica más general sobre la relación entre política y economía, el papel del Estado y la intervención pública en la economía. Para la ideología neoliberal, el Estado debe gastar lo mínimo indispensable para asegurar las condiciones de reproducción del sistema y no debe interferir en su dinámica porque este se autorregula.

El endeudamiento público sólo tiene sentido si el Estado ha de intervenir en la economía y mantener el nivel de los servicios a los ciudadanos. Las inversiones contracíclicas y el mantenimiento del Estado del bienestar en las coyunturas en que su financiación ordinaria es insuficiente pueden requerir endeudamiento. Para los progresistas, es un instrumento legítimo, incluso esencial, de la política económica. Para los conservadores, es ilegítimo, porque rechazan la intervención del Estado en la economía y son siempre partidarios de recortar el gasto social si escasean los recursos.

La sostenibilidad fiscal es un requisito a largo plazo de la economía pública. Es una obviedad que, dentro de sus límites, ninguna sociedad, cualquiera que sea su sistema económico, puede indefinidamente consumir más de lo que produce. Tal cosa sólo es posible drenando los recursos de otras sociedades, lo que sólo logrará mientras ejerza un dominio imperial sobre ellas, como es el caso de Estados Unidos durante las últimas décadas. A largo plazo, los estados –cualquiera que sea su régimen político– no pueden gastar, en términos reales, más de lo que ingresan de su sociedad; para gastar más tendrán que ingresar más, sea porque la economía social se expanda, sea porque aumente la carga tributaria impuesta a los ciudadanos. Esto no excluye, sin embargo, los desequilibrios y el endeudamiento en el corto y medio plazo, en el que han de actuar las políticas económicas.

Pero no nos dejemos confundir. No se discute si el Estado debe equilibrar ingresos y gastos, si debe o no haber déficits y superávits en las cuentas públicas, en qué condiciones y qué ha de hacerse con ellos. Esta no es ya una discusión de política económica, que sólo tendría sentido en relación con la coyuntura y en la perspectiva del ciclo. Cuando una cuestión técnica como esta se eleva a la categoría de principio, se entra en el terreno de la ideología.

¿Qué significado tiene una declaración constitucional como la que se pide? No tiene un significado económico, ni siquiera en relación con los mercados de deuda pública. Tiene un significado ideológico fundamental: es una confesión de fe. Como al hereje ante la hoguera de la inquisición, se exige a gobiernos y países que abjuren de sus ídolos y reconozcan que el único dios es el mercado, que a él nos debemos y hemos de someter nuestra voluntad.

Con muchas de las medidas adoptadas en estos últimos años, los estados se han sometido a los mercados; lo que hay de nuevo en esta exigencia no son sus consecuencias prácticas –mucho más remotas e inconcretas que aquellas medidas–, sino que representa el acto de sometimiento mismo, la ceremonia de la sumisión. No se trata ya de forzar a los gobiernos a hacer una política neoliberal –que ya la hacen–, sino de que hagan confesión pública de neoliberalismo.

La crisis está siendo la oportunidad histórica para el afianzamiento de la ideología neoliberal. Reformar las Constituciones para introducir en ellas el principio de estabilidad presupuestaria y la limitación del déficit público no es una medida de racionalidad económica, sino un acto político. Y no lo exigen los mercados, lo exigen quienes, como Merkel, representan hoy, en el ámbito político, la ideología y los intereses del capital financiero internacional.

Déficit público: debate equivocado, estrategia interesada

Fernando Luengo

Lunes, 03 de Octubre de 2011 09:26

http://econonuestra.org/index.php?option=com_content&view=article&id=94:deficit-publico-debate-equivocado-estrategia-interesada&catid=48:actualidad&Itemid=75

“Crisis económica igual a crisis fiscal; salida de la crisis igual a austeridad presupuestaria” Esto es lo que ha quedado de las ampulosas proclamas de los líderes europeos de reformar o incluso refundar el capitalismo en los primeros momentos de la “Gran Recesión”. Poco importa que esta crisis se haya incubado en los mercados financieros del centro capitalista, inmersos en una deriva cada vez más especulativa; o que en su origen se encuentre una distribución de la renta y la riqueza crecientemente desigual; o que se superponga a una colosal crisis de supervivencia y medioambiental.

Nada de esto importa. La agenda política de los gobiernos, la de Bruselas, la de las agencias internacionales han situado las cuentas públicas en la diana. Como lo han hecho una parte de los economistas, los que hasta hace poco reivindicaban la racionalidad y la eficiencia de los mercados realmente existentes, aportando análisis y teorías que, cargados de ideología, se presentaban como portadores de verdades y principios incontrovertibles.

Lo cierto, sin embargo, es que la deuda y los déficit públicos (de desigual entidad, dependiendo de los países) no son la causa de la crisis sino su consecuencia. La recesión económica, primero, y el bajo crecimiento, después, han mermado los ingresos de los Estados nacionales, que, en paralelo, han encauzado cantidades ingentes de recursos a los bancos, sin exigirles a cambio compromiso alguno en cuanto al destino de los fondos recibidos y, por supuesto, sin entrar en sus consejos de administración. Los mismos bancos que han recibido dinero público en condiciones privilegiadas han continuado remunerando generosamente a sus directivos y grandes accionistas, utilizando el dinero de todos para especular contra la deuda soberana de los países, obteniendo de este proceso suculentos beneficios. La crisis provocada por los mercados se ha convertido así en una crisis pública, con la que se enriquecen los mismos mercados.

Continuamente, cansinamente, se invoca la autoridad de los mercados, como si estuvieran gobernados por una racionalidad indiscutible y como justificación de que no hay alternativas. Pero, en realidad, el término “los mercados” oculta los intereses de operadores financieros, inversores institucionales, fondos de alto riesgo, empresas transnacionales y grandes fortunas que, cada vez con más desparpajo, fijan la agenda de gobiernos e instituciones. Estas son las “las manos visibles” a las que nuestros dirigentes han entregado las riendas de la actividad económica.

Se proclama la necesidad de instrumentar políticas de austeridad presupuestaria, sin suavizar y mucho menos desactivar la capacidad especulativa de los mercados, sin proceder a su regulación, sin grabar las transacciones financieras más volátiles y que implican mayor riesgo sistémico, sin aumentar la carga impositiva de las rentas más elevadas, sin perseguir los paraísos fiscales. Ninguno de estos asuntos está en la agenda política, o lo está sólo de manera retórica, y, sin embargo, actuar en esta dirección podría contribuir al fortalecimiento de las cuentas públicas y a la superación de la crisis. Al contrario, para agravar aún más la situación, se ejecutan políticas que, al no tomar como prioridad la creación de empleo y el fortalecimiento de la demanda agregada, cercenan las posibilidades de recuperación de las economías, lo que debilita aún más la capacidad recaudatoria de las administraciones públicas.

Dentro de esa “camisa de fuerza”, dentro de ese campo de juego, las políticas de austeridad pública consisten, casi de manera exclusiva, en contener o mejor aún reducir el gasto público. En ese proceso de ajuste no peligran, claro, las prebendas que reciben algunos grupos privados bien posicionados, enquistados, en el Estado; la tijera se mete en las inversiones públicas y en los gastos de naturaleza social, recortes que debilitan aún más la cohesión social y laminan el potencial de desarrollo de los países.

Pero el asunto desborda con mucho los confines de la economía. Tras un debate que algunos pretenden técnico o gobernado por la pura lógica económica, al que están llamados un selecto grupo de especialistas, se encuentran los intereses de aquellos grupos cuya estrategia consiste en ocupar el Estado, de ahí la necesidad de debilitarlo, y convertir en negocio, en su negocio, el sector social público. Por esa razón, por todo lo que está en juego, no podemos aceptar que ese debate quede atrapado en el lenguaje técnico y muchas veces opaco de los “especialistas”.

El gobierno socialista, presionado por los mercados y entregado a los postulados neoliberales, no sólo ha impulsado políticas situadas en los parámetros descritos. Además, en una última pirueta, pretende dotar de rango constitucional el objetivo de estabilidad presupuestaria. Al llevar una creencia, una opción de política económica, la más conservadora, al articulado de la Carta Magna, ¿qué queda de la pluralidad de alternativas sobre las que descansa una sociedad democrática? ¿quién se acuerda de ese proyecto europeo que quería inspirarse en la diversidad? Aprobar esta reforma constitucional es una carga de profundidad contra las políticas de corte progresista que se sustentan en la activa participación del Estado y en la cohesión social. A través del encaje parlamentario, se podrá dar salida a esa reforma, vulnerando el derecho de la población a expresarse en un referéndum sobre una cuestión tan crucial. Esta será la herencia, la responsabilidad del gobierno Zapatero.

Pacto del Euro y competitividad: camino equivocado, medidas injustas

Fernando Luengo

Jueves, 29 de Septiembre de 2011

http://econonuestra.org/index.php?option=com_content&view=article&id=91:pacto-del-euro-y-competitividad-camino-equivocado-medidas-injustas&catid=48:actualidad&Itemid=75

Los dirigentes europeos han dado la bienvenida al Pacto del Euro, tras algunas, tímidas, resistencias iniciales de algunos socios comunitarios. Una de las piezas centrales del mismo es la vinculación entre salarios y productividad del trabajo; propuesta intuitivamente razonable, cargada de sentido común, que debería contribuir a superar la crisis, pero que, en mi opinión, en las condiciones en la que está formulada, además de ser injusta, apunta en la dirección equivocada. Es cierto que en la mayor parte de los países europeos los salarios se han “descolgado” del aumento de la productividad laboral, pero no porque hayan crecido en mayor medida que ésta. Ha sucedido justamente lo contrario. Desde los años 80, con las lógicas variaciones entre los diferentes períodos y entre los países, los salarios reales han progresado de media alrededor del 1%, y en la década que ha concluido, las retribuciones de los trabajadores se han situado por debajo de ese umbral. Destaca el hecho de que España sea el único país comunitario donde los trabajadores perdieron capacidad adquisitiva.

Naturalmente, al expresar los datos en “promedios” quedan diluidas (que no ignoradas) las sustanciales diferencias existentes entre las retribuciones de los trabajadores; dependiendo del nivel de cualificación y del puesto ocupado en el organigrama empresarial, del tamaño de la empresa y del sector donde desempeña su actividad, de la penetración del capital extranjero, de la implantación de las organizaciones sindicales y de las características de la negociación colectiva. Reconocer la existencia de un amplio abanico remunerativo, en un contexto de contención salarial, lleva a suponer que una parte de los trabajadores no han alcanzado ese porcentaje y muy probablemente han perdido capacidad adquisitiva.

La combinación de un moderado crecimiento de las rentas salariales, el mantenimiento de relativamente altos niveles de desempleo y la extensión del trabajo precario (denominado con eufemismo contratación atípica) han dado como resultado una acusada regresión en la distribución funcional del ingreso nacional. Así, en la mayor parte de los países integrados en la Unión Europea, incluidos aquellos que mejor simbolizaban el modelo de cohesión social que, al menos en teoría, impregnaba el proyecto europeo, han visto cómo se reducía la parte de los salarios en la renta nacional, al tiempo que crecía la pobreza o se mantenía en cotas elevadas.

Así pues, a diferencia de lo que sostienen los economistas con mayor proyección mediática, a lo largo a lo largo de las últimas décadas la dinámica salarial, lejos de haber deteriorado la competitividad de las empresas, ha contribuido a la mejora de los márgenes empresariales. ¿Por qué razón los beneficios de las firmas (o, para ser más precisos, una parte de los mismos) no se ha destinado a la mejora de las capacidades productivas sino que han buscado las altas rentabilidades proporcionadas por el casino? Interesante interrogante que, por cierto, parece estar lejos de las preocupaciones de los firmantes del Pacto y de la mayor parte de las propuestas de reforma estructural.

Con dicho pacto no se pretende, claro está, corregir la brecha salarios-productividad que se acaba de mencionar, aumentando la capacidad adquisitiva de los trabajadores. ¿Hay alguna razón para suponer que ahora -en un contexto con altas tasas de desempleo e infraempleo, con unos sindicatos y unas izquierdas debilitados, y con una competencia global creciente- se va a invertir una tendencia que se prolonga durante décadas?

Hasta el momento, la negociación colectiva llevada a cabo en el seno de las empresas no ha abierto el debate sobre el binomio salarios-productividad del trabajo. Para que este debate fuera posible, sería necesario que los representantes de los trabajadores tuvieran acceso a una información verosímil sobre la actividad de la firma, sobre los diferentes factores que influyen sobre la productividad y sobre cómo se distribuyen las mejoras que se obtengan en la misma; y por supuesto que se abrieran espacios de intervención en esos asuntos. Estas condiciones no se dan en la actualidad y, de hecho, se está muy lejos de un escenario de esas características, con lo que, finalmente, todo queda reducido a lo que ya es una práctica habitual de las empresas: fijar una parte de las remuneraciones de los trabajadores en función de objetivos.

Con el planteamiento de que los aumentos salariales deben tener su correspondencia en avances en la productividad laboral, se pretende más bien eliminar (allá donde existan) las cláusulas de revisión que permiten el mantenimiento de la capacidad adquisitiva de los trabajadores. De modo que, finalmente, la supuesta vinculación entre salarios y productividad queda reducida a una estrategia para presionar sobre los costes laborales.

La experiencia de lo acontecido en las últimas décadas pone de manifiesto que las estrategias de moderación salarial, aún cuando han permitido la recuperación de los beneficios, no han resuelto la crisis de productividad de las economías europeas, del mismo modo que tampoco han supuesto una solución duradera las mejoras de este indicador obtenidas por la vía de reducir el empleo o el número de horas trabajadas. Al contrario, la presión sobre los salarios ha alimentado la economía de endeudamiento y, en la actualidad, ensombrece las perspectivas de recuperación al cercenar el crecimiento de la demanda agregada. Ni siquiera nos protege de la competencia procedente de los denominados países de bajos salarios. Una parte de sus exportaciones las realizan subsidiarias de empresas transnacionales o empresas que han suscrito acuerdos de colaboración, cuya ventaja no reside sólo, y en algunos casos no fundamentalmente, en los bajos costes laborales sino en una muy favorable combinación salarios-productividad.

Mucho me temo que, en realidad, con el argumento de que los salarios deben adaptarse al curso de la productividad, se quiere mantener o, si fuera posible, ampliar la brecha que ya existe entre ambas variables; éste será el escenario más probable teniendo en cuenta las desiguales capacidades de negociación y de presión de trabajadores, por un lado, y de directivos y accionistas, por otro; asimetría aún más llamativa cuando la negociación colectiva se traslada a las empresas o centros de trabajo.

La primera de las **Jornadas de Información y Debate** tuvo lugar en el salón de actos del IES María Guerrero (Collado Villalba) el día 21 de octubre de 2011.

En esta primera jornada programamos la proyección del cortometraje *Españistán, de la burbuja inmobiliaria a la crisis* de Aleix Saló, seguida de las intervenciones de Fernando Luengo y Antonio Sanabria, para acabar con un nutrido turno de preguntas.

Fernando Luengo es profesor de Economía Aplicada e investigador del Instituto Complutense de Estudios Internacionales (Universidad Complutense de Madrid), ha participado en el grupo de Economía de Sol y es impulsor del grupo Econonuestra (<http://econonuestra.org>), una plataforma de expertos en economía que tiene vocación de prestar apoyo a los movimientos sociales.

Puedes escuchar o descargarte el audio de su intervención desde aquí (duración 22:56):

http://www.ivoox.com/fernando-luengo-jornadas-informacion-y-audios-mp3_rf_884689_1.html

Antonio Sanabria es miembro del consejo científico de ATTAC (<http://www.attac.es/>) y del grupo de Economía de Sol además de coautor de *¿Quiénes son los mercados y cómo nos gobiernan? Once respuestas para entender la crisis* (Icaria, 2011) y de *15M: debates y propuestas abiertas sobre economía financiera* (Papeles de relaciones ecosociales, nº 144).

Puedes escuchar o descargarte el audio de su intervención desde aquí (duración 21:50):

http://www.ivoox.com/antonio-sanabria-jornadas-informacion-y-audios-mp3_rf_884728_1.html

Para ver el cortometraje **Españistán**, click aquí:

http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=N7P2ExRF3GQ

Si quieres visitar la página de **Aleix Saló**: <http://estepaissevaalamierda.wordpress.com/>